

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 16 de mayo de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de las resoluciones judiciales que se citan.

La Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía fue modificada con objeto del cumplimiento de distintas Sentencias que habían devenido firmes, creando los puestos de trabajo necesarios al no existir puestos de trabajo vacantes adecuados para tal fin.

No obstante, para el adecuado cumplimiento de la Sentencia 245/14, de 24 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social núm. Nueve de Sevilla, se modifica el contenido de los puestos de trabajo creados con anterioridad, recogidos en el Anexo I.

Asimismo, en incidentes de ejecución de las Sentencias, se han dictado distintos Autos Judiciales que hacen necesario modificar, en los casos expresados en el Anexo II, la fecha de los efectos administrativos de los puestos de trabajo afectados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, establecidas en el artículo 16 del Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

RESUELVO

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos recogidos en el Anexo I a la presente Resolución.

Segundo. Modificar la fecha de los efectos administrativos de los puestos de trabajo en los términos establecidos en el Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 2017.- La Directora General, Concepción Becerra Bermejo.

ANEXO I

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	Exp.			EUROS
CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL														
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA														
SEVILLA														
MODIFICADOS														
CENTRO DESTINO: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA														
13279710	OFICIAL 1* PREIMPRESIÓN AA.GG.MONTADOR/A	1 L	PC,S	III	III	OFICIAL PRIMERA PREI	00 XX--	3.368,28					SEVILLA	Fijo-Discontinuo
13279710	OFICIAL 1* PREIMPRESIÓN AA.GG.MONTADOR/A	1 L	S,PC	III	III	OFICIAL PRIMERA PREI	00 XX--	3.368,28					SEVILLA	Fijo-Discontinuo
13279910	OFICIAL 1* PREIMPRESIÓN AA.GG. TECLISTA.	1 L	S,PC	III	III	OFICIAL PRIMERA PREI	00 XX--	3.368,28					SEVILLA	Fijo-Discontinuo
13279910	OFICIAL 1* PREIMPRESIÓN AA.GG. TECLISTA.	1 L	S,PC	III	III	OFICIAL PRIMERA PREI	00 XX--	3.368,28					SEVILLA	Fijo-Discontinuo
13280110	OFICIAL 1* PREIMPRESIÓN AA.GG.TECLISTA..	1 L	PC,S	III	III	OFICIAL PRIMERA PREI	00 XX--	3.368,28					SEVILLA	Fijo-Discontinuo
13280110	OFICIAL 1* PREIMPRESIÓN AA.GG.TECLISTA..	1 L	S,PC	III	III	OFICIAL PRIMERA PREI	00 XX--	3.368,28					SEVILLA	Fijo-Discontinuo

00114377



ANEXO II

EXPEDIENTE	CONSEJERÍA	AUTO	PUESTO	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
417/2015	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	913/2011	13183210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18 de mayo de 1999
371/2015	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	453/2014	13175610 TITULADO SUPERIOR	23 de agosto de 2000
182/2015	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	714/2014	13135610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24 de marzo de 2008
182/2015	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	714/2014	13135610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7 de julio de 2008
75/2016	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	457/2011	13218010 TITULADO GRADO MEDIO	3 de mayo de 2005
75/2016	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	457/2011	13218010 TITULADO GRADO MEDIO	9 de junio de 2005
382/2014	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	463/2011	13069910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10 de octubre de 2005
5/2016	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	972/2011	13111210 TITULADO GRADO MEDIO	13 de marzo de 2006
85/2015	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	352/2011	13121510 TITULADO SUPERIOR	3 de julio de 2006